

LA UNION

SEMANARIO REGIONAL INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Jaca: trimestre. UNA peseta
Fuera: semestre 2'00 id.

Se publica los Jueves

ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales
No se devuelven originales, ni se publicará ninguno que no esté firmado.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Calle Mayor, núm. 16, Imprenta.

Año III

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle Mayor, 16.

JACA

Jueves 28 de Enero de 1909

Toda la correspondencia á nuestro
Administrador

Núm. 95

Las Sociedades de socorros mútuos

En el artículo publicado, bajo este mismo epigrafe, en nuestro número anterior expusimos la utilidad de estas benéficas instituciones; hoy, dando un paso más, trataremos de su organización, principiando por determinar la clase de socorro que proporcionan.

Es lo ordinario que las sociedades de Socorros mútuos se limiten á proporcionar un socorro metálico en caso de enfermedad del socio participante; sin embargo, hemos visto funcionar, con vida muy próspera y pujante, muchas Sociedades sufragando, además, los gastos de médico, medicinas y, en caso del fallecimiento del socio, una cantidad bastante alzada, para cubrir los gastos de entierro.

Algunas de estas Sociedades prestan dinero á sus asociadas, mediante fianza personal, sin garantía inmueble; pero se necesita para ésto que haya en caja dinero sobrante para cubrir los socorros y que dos socios más respondan al pago de la cantidad prestada.

Satisfechos podríamos estar si en Jaca, por lo pronto, se fundara una Sociedad de Socorros mútuos que proporcionara á sus asociados una cantidad en metálico, viniendo á suplir en parte el salario perdido.

Intimamente unida con la cuestión de la clase de socorros, que dan las Sociedades de que nos ocupamos, está la cuestión de los casos en que se dá el socorro.

Lo que caracteriza á estas Sociedades es, el socorro á los enfermos. Aclaremos, pues, este punto. ¿En qué enfermedades se debe socorrer? Por regla general en todas las que impiden el trabajo, exceptuando dos grupos.

1.º *Las enfermedades producidas por causas legítimas é inmóviles;* por tanto, no dan derecho al socorro las enfermedades venéreas, la embriaguez, las heridas y lesiones causadas en riñas, las heridas recibidas en un motín en el cual se ha tomado parte voluntariamente, el intento de suicidio y, en general, cuantas afecciones sean causadas por actos que en nues-

tras leyes tienen sanción penal ó que la moral reprueba.

2.º *Las enfermedades ó daños causados por los accidentes del trabajo.* El fin de las Sociedades objeto de nuestro estudio es, como hemos dejado sentado antes, suplir, por medio del socorro el salario que no se obtiene durante la enfermedad; y como, en el caso de que se trata, la Ley de Accidentes del Trabajo de 3 de Enero de 1900 ya concede este beneficio nos parece que esta excepción es racional.

Es muy importante determinar la duración del socorro diario: para fijar este tiempo es necesario tener en cuenta: 1.º la cuota que han de pagar los socios y 2.º la cuantía del socorro que han de recibir.

Existen Sociedades en las que pagando sus individuos una peseta mensual se les socorre con 4,50 peseta diaria por tres meses en las enfermedades de medicina, por dos en las de cirugía mayor, y por uno en las de cirugía menor, teniendo derecho á un socorro de 75 céntimos diarios cuando la enfermedad dure más del tiempo marcado, aunque sea por toda la vida.

Con frecuencia se señala el plazo de tres meses para el socorro íntegro y de otros tres para la mitad, quedando siempre la Junta Directiva, que conoce bien la situación económica de la sociedad, facultada para prolongar el socorro, si lo cree oportuno.

Cuestión vital y la más difícil de resolver es la fijación de cuotas y la cuantía del socorro. Si, como dice Albert Soenens, «el conjunto de las cuotas y demás recursos debe representar un valor suficiente para permitir á la Sociedad hacer frente á todas sus obligaciones y levantar sus cargas ordinarias, constituyendo además un fondo de reserva,» para fijar la cuota que han de pagar los asociados y determinar la cuantía del socorro que han de recibir, hay que tener en cuenta los elementos siguientes: los recursos y las cargas ó gastos.

Supongamos que en Jaca se establece una Sociedad de Socorros mútuos cuyo fin sea 1.º *Proporcionar un socorro diario á los asociados*

enfermos. 2.º Dar á la viuda ó huérfanos del socio difunto la cantidad de 100 pesetas, para gastos de entierro y 3.º Prestar dinero bajo fianza personal con interés del 4 por 100 á los asociados, siempre que lo haya sobrante en caja.

Los ingresos de esta Sociedad serán: (a) las cuotas de los miembros participantes, (b) las de los miembros honorarios, (c) el producto de las multas, (d) las donaciones y legados, (e) los productos de las colectas y fiestas organizadas por la Sociedad y (f) los intereses de las cantidades prestadas; y los gastos son: (a) el socorro diario á los enfermos, (b) el socorro para el entierro del socio difunto y (c) los gastos de administración.

Creemos firmemente que con todos los ingresos, exceptuando el de las cuotas de los socios participantes, puede hacerse frente á los gastos de entierro y administración; además, en el primer mes de cada año puede imponerse un aumento de 25 céntimos en la cuota á todos los asociados participantes y también señalar una cuota de ingreso, las que vendrán á aumentar el caudal destinado á las dos atenciones, que decimos. Queda, pues, tan solo, determinar la cuantía del socorro á los enfermos, que habremos de sacar precisamente de las cuotas de los socios á quienes se ha de socorrer.

Tenemos á la vista tablas oficiales de enfermedad para hombres, arregladas por profesiones; de ellas deducimos que el tiempo medio que un hombre está enfermo durante un año es de 6 días con 6 décimas. Discarramos bajo esta base.

Son doce las cuotas que al año ha de pagar el asociado y 6 y medio los días que está enfermo al año, por término medio; la cuantía, pues, del socorro podrá ser el doble de la cuota mensual: nos faltará algo para el pago de las 6 décimas, ó medio día que hemos puesto, pero teniendo en cuenta que muchos de los que no estén verdaderamente necesitados, aunque tienen perfecto derecho á cobrar, quizás no quieran percibir socorro por un día ó dos que estén enfermos, siempre con esto habrá algún alivio para la sociedad. Añádase también que en los seis primeros meses de ingreso en la sociedad no debe cobrarse nada

y tendremos aquí otro nuevo beneficio.

En general podemos contar la base de que, la cuota puede ser la mitad del socorro, ó lo que es lo mismo, el socorro el doble de la cuota del socio participante: así, pues, si quiere darse un socorro de dos pesetas diarias, la cuota será de una peseta al mes, si ha de ser el socorro de tres pesetas, la cuota de 4'50 pesetas mensual.

Terminamos por hoy este artículo tratando, aunque sea muy á la ligera, el importante capítulo de la admisión de los socios.

Es muy conveniente para la buena marcha de la Sociedad que los socios habiten en la misma localidad y que ejerzan la misma profesión ó profesiones de carácter idéntico. La primera condición facilita la vigilancia y es indispensable para hacer de la Sociedad mutualista una verdadera Sociedad de amigos. La segunda condición, ó sea la limitación profesional, no puede tener lugar en Jaca, por haber pocos individuos de una misma profesión: aquí tendrá que fundarse una Sociedad no profesional.

De todo corazón aplaudimos al inteligente maestro-sastre D. Mariano Barrio, autor del escrito presentado á la Junta Directiva del Casino «Unión Jaquesa», pero nuestros aplausos serán mayores, si cabe, si consigue que la sociedad se establezca, aunque nazca en el citado círculo de recreo, para todos los que, llenando las condiciones exigidas en el Reglamento de la Sociedad de Socorros quieran ingresar en ella: de este modo se aumentarían no solo el número de socios participantes, sino también el de los miembros honorarios, que son necesarios para, con sus cuotas, atender á los gastos de administración y socorro en caso de defunción.

Los individuos de la Sociedad que nos ocupa, deben reunir las condiciones de admisión siguientes: 1.º *Ser presentados por dos ó más miembros de la Sociedad,* 2.º *Haber sido declarado sano por un médico.* 3.º *Haber sido vacunado y* 4.º *No pasar del maximum de edad.*

Con relación al maximum de edad debe adoptarse un criterio amplio cuando está la Sociedad en el periodo de su gestación; pero

nunca, de todos modos, debe admitirse á los que pascen de 55 años.

(Continuado)

INTERESES MATERIALES

(Conclusión)

Dentro del pequeño cultivo tienen nuestras tierras tan pobre consistencia, que imposibilitan el uso de máquinas que pudieran de otra manera aplicarse á fin de conseguir alguna economía en las diferentes manifestaciones de la agricultura, pero su esencia y composición es tan deficiente y defecada que hace casi imposible su aplicación, por más que existen algunos puntos en los cuales su uso había de producir buenos resultados, pero sin duda la rutina ha creído innecesaria la innovación, juzgándose por sí sola capaz de conseguir las ventajas que de otra manera pudieran alcanzarse.

La falta de algunas vías de comunicación, especialmente en los pueblos apartados, son también una contrariedad que debía vencerse con objeto de facilitar la circulación, y á esto es debido sin duda el alto precio de algunos artículos en el mercado, el cual no puede menos de ser alzado por los inconvenientes y dificultades que ofrece su transporte, y de aquí que las semillas, plantas, etcétera, se adquieran en su totalidad á precios mucho más elevados de los que tienen en pueblos más ricos, viniendo por lo tanto á hacer comenzar sus faenas al agricultor bajo desfavorables auspicios.

Añádase á todo esto la falta de protección y la inutilidad de las medidas hasta hoy establecidas para poderlo remediar, y se formará una idea de la crítica situación de este país, el cual á pesar de su escasez no se queja, no porque le falten justos motivos, si no porque está convencido de lo deficientes que habían de ser los remedios, y prefiere emigrar buscando en otros países lejos de la patria, lo que en ésta le es imposible conseguir conducta que, dicho sea de paso, censuramos, porque hay múltiples ocupaciones á las cuales los emigrantes puden aplicar su actividad en la misma nación.

Expuestos los anteriores apuntes acerca de la agricultura, muy poco nos resta que decir de la industria pecuaria, porque si la primera atraviesa una vida difícil, la segunda se siente mortalmente herida en lo poco que de ella queda hoy en estas montañas, por estar expuesta á la eventualidad y contingencias propias del cambio de clima y á veces también de trabajo.

Esta industria que en algún tiempo ha sido una de las principales de la riqueza de nuestro país, está hoy reducida á muy escasos límites, los cuales á no cambiar su condición, han de anular muy

pronto la poca importancia que tiene desgraciadamente, reduciéndola únicamente al recreo de las cabezas necesarias para el fácil y cómodo abono de las tierras, y olvidando toda idea de considerarla como modo de vivir muchas familias.

Por Italia

Respondiendo á la invitación que desde estas columnas hizo el pasado jueves á determinados y valiosos elementos, uno de nuestros redactores, en el domicilio social del "Orfeón Jacetano", se reunieron el martes para tratar y ver la forma más fácil y viable de que Jaca contribuya con su óbolo al socorro de las desgracias que afligen á la hermosa Italia.

Los entusiasmos eran muchos, y los proyectos gigantescos; animados todos del mejor deseo y movidos por el mismo laudable sentimiento de caridad, prometieron cooperar eficazmente á la organización de un brillante festival que probablemente se celebrará en el "Salón Variedades". Se tiene proyecto de invitar á que en él tomen parte algunas bellísimas señoritas de la sociedad jaquesa, y se cree no sin fundamento que no han de negar su intervención, valiosa y eficaz. Apenas iniciado el programa que ha de constituir el festival en proyecto y por ser fácil sufriera variación en alguna de sus partes no lo ofrecemos hoy á nuestros lectores, pero sí les anticipamos que en él figuran números de gusto indisentible unos, atractivos y muy sugestivos todos.

No desmayar, muchachos, y que vuestros nobles deseos se vean pronto convertidos en realidad lisonjera; el apoyo de vuestros paisanos no ha de faltaros; Jaca siempre que de ello ha habido ocasión ha dado una prueba elocuente de sus caritativos y humanitarios sentimientos; no desmentirá ahora su tradición honrosa, y en el movimiento de caridad que ante la hecatombe de Messina y demás ciudades sicilianas, se inició entre los mismos apenados italianos y que en nerviosa sacudida ha recorrido el mundo entero, ocupará con arreglo á sus fuerzas un lugar preferente.

En la Audiencia

En la semana pasada se ha visto en la Audiencia Provincial de Huesca por el Tribunal del Jurado, la causa seguida por el Juzgado de Instrucción de Jaca contra los vecinos de Hecho Ricardo Braviz Gil y Marcos Miguel, acusados de homicidio y atentado respectivamente; y retirada la acusación en cuanto al último, previo veredicto de inculpabilidad para el Braviz, fué éste absuelto del delito imputado.

En la propia Audiencia háse visto también por Jurados la causa tramitada en este Juzgado de Jaca é instruída contra Vicente Pérez, Antonio Bisauta, Juan Pamón Blazquiz y Nicolás Fernández, éste declarado en rebeldía, procesados como autores de la muerte violenta de Salvador Biec, en el pueblo de Berdún, cuya vista despertaba gran expectación, ya que el Ministerio fiscal calificando los hechos como asesinato cualificado por la alevosía, con las agravantes de premeditación, fraude ó engaño, despoblado y nocturnidad buscada de propósito, pedía en sus conclusiones provisionales, que mantuvo como definitivas, para los tres procesados "la pena de muerte,"

costas y 5,000 pesetas como indemnización.

El veredicto resultó de inculpabilidad para los procesados Blasquiz y Bisauta, por haber apreciado el jurado el hecho de que estos dos procesados habían obrado impulsados por miedo insuperable, y de responsabilidad para Vicente Pérez como encurridor.

De conformidad con el veredicto, el tribunal de Derecho dictó sentencia condenando á Vicente Pérez á dos años cuatro meses y un día de prisión correccional parte proporcional de costas y 1.000 pesetas como indemnización á la familia de la víctima y absolviendo libremente y sin costas á Juan Ramón Blazquiz y Antonio Bisauto, quienes fueron puestos inmediatamente en libertad.

El veredicto ha producido gran impresión, siendo muy comentado y el Ministerio fiscal ha interpuesto recurso de casación por no hallarse conforme con él.

Finalmente el mismo tribunal popular se reunió el lunes para ver la causa seguida en este Juzgado contra Domingo Manuel Iguácel y Leonarda Isidra Labarta, acusados de asesinato y paricidio en la persona de Pedro Labarta Fatás, padre de la última y suegro del primero, para los que el Ministerio fiscal solicitaba la pena de muerte para Domingo y la de cadena perpetua para Leonarda.

Retirada después por el Ministerio público su acusación respecto á la Leonarda Isidra Labarta, fué puesta en libertad y sostenidas las conclusiones del mismo en cuanto afectaba al procesado Domingo Manuel Iguácel, el jurado, al igual de lo hecho en las vistas anteriores fallo por la completa inculpabilidad del Domingo Manuel Iguácel, que fué absuelto libremente.

Resulta pues que el jurado del partido de Jaca ha absuelto estos días á cuatro reos que considerados por el Ministerio fiscal como autores de delitos de asesinatos, solicitaba para los mismos la pena de muerte.

Correspondencia

MADRID

Las conferencias de Moret.—El debate de Administración.—Camino del quinquenio.

Convengamos en que eso del bloque y las referencias de las entrevistas que viene celebrando el Sr. Moret con algunos prohombres de la izquierda van pareciéndose al cuento famoso de la buena pipa.

Que habrá bloque, que no lo habrá; que todos se han sometido á Moret; que no se han sometido Fulano, Zutano, y Mengano; que Peregrano opone resistencia; que se han acabado los mitines; que solo se celebrará el de Valladolid hablando únicamente Moret; que faltan todavía los de Chinchón, Alcobendas y Vitigudino, es decir que no sabemos á qué carta quedarnos y que seguimos bajo la tiranía un tanto bufa de Moya y del trust y teniendo que oír con paciencia al "electico Alba, que ayer era conservador furibundo y anteayer figuraba en la unión nacional, brindando por sus correligionarios de la extrema izquierda.

La verdad es que parece que todos nos hemos vuelto locos y que las cosas de la política están por completo salidas de quicio y que á estas horas no sabemos si predominará el criterio sensato del Sr. Montero Rios y de los viejos liberales que lucharon desde la Revolución acá por los principios que informan nuestras leyes ó se impondrán

los radicalismos de última hora que defienden los conservadores de hace dos días metidos ahora á Robespierres, sin perjuicio de contribuir en el Congreso al triunfo del proyecto de régimen de la Administración local.

La expectación política es grande, porque de todo este jaleo del bloque depende quizá la vida del partido liberal y su futura unidad.

Alguien cree que el Sr. Moret fluctúa entre los dos criterios que hoy dominan y no falta quien supone que el Sr. Canalejas no representa en este pleito la nota más radical, sino que, por el contrario, á última hora, ha tomado el acuerdo de figurar como elemento de transacción y concordia.

Claro está que la solución no puede hacerse ya esperar mucho, pues los acontecimientos se precipitan y el *laissez faire* y el *laissez passer* de los tiempos de Sagasta están hoy un poco desacreditados y un si es no es demodés.

Al extremo á que las cosas han llegado es necesario decidirse de una vez por el vado ó el puente, única manera de que sepamos á que atenernos.

El debate del proyecto de régimen de la Administración local va á entrar desde hoy, en su periodo álgido, pues de lo que está tarde y quizá mañana declaren en el Senado los señores Abadal y Sol y Ortega, en representación de los solidarios y antisolidarios, respectivamente, y de las manifestaciones que haga el Sr. Maura, resumiendo la discusión de totalidad, ha de depender, de seguro la orientación que las minorías del Congreso adopten en la cuestión de mancomunidades.

El Sr. Montero Rios no hará ya la obstrucción que pensaba al proyecto, no porque no siga creyéndolo como antes perturbador y antipatriótico, sobre todo en la parte de la mancomunidad provincial, sino por no aparecer en desacuerdo con la minoría del Congreso, pero sigue entendiendo que el partido liberal está en el caso de hacer análogas declaraciones en ambas Cámaras contra la aprobación y planteamiento de esa parte del proyecto.

El caballo de batalla está en esto. ¿Transige el Sr. Maura, modificando esencialmente la cuestión de las mancomunidades?

Entonces puede ser posible la pronta aprobación del proyecto con algunas variantes. De lo contrario tendremos debate para rato.

Por algo se ha dicho, hace días, que esta será una semana de gran importancia para la política española, pues de lo que pase en el Parlamento depende la orientación futura del gobierno y de las minorías.

El sabio Santamaría de Paredes, que es el primero entre nuestros tratadistas de Derecho político y Administrativo y que une á su condición de exministro la circunstancia de haber sido profesor del Rey, ha hecho la crítica más terrible del proyecto, en sus discursos consumiendo el noveno turno en contra de la totalidad.

No puede decirse más contra la obra del gobierno, sometida á la deliberación del Parlamento. El político y el Catedrático la dejaron muy mal parada, demostrando que se crea un caciquismo local peor al que hoy existe, estableciéndose el cesarismo del municipio en vez de la autonomía.

¿No quiere verse el peligro? Tanto peor, porque ya se encargará algún día los pueblos de sacudir la nueva calamidad que se les viene encima, pidiendo á gritos la intervención del Poder Central, como medida salvadora contra la tiranía de los pequeños regulos que se crean en el proyecto de régimen local.

" "

Ayer han celebrado con júbilo inusi-

tado el gobierno y los altos funcionarios la segunda fecha de la subida al poder de los conservadores, costumbre implantada por el Sr. Maura.

El banquete ofrecido por el presidente del Consejo á los Ministros y á los presidentes de las Cámaras ha sido digno de Lúculo, demostrando que los conservadores tienen un apetito excelente, de padre y muy señor mío.

Pero mejor que todas las viandas ha sido el postre final, con que el señor Maura, según "La Epoca," ha obsequiado á sus comensales, al anunciarles que el año próximo volverían á reunirse para celebrar el tercer aniversario de Poder.

Y lo celebrarán, de seguro, si por el lado de los liberales hay empeño en mantener las exageraciones bloquistas.

El gobierno, antes de la campaña de la alianza liberal, estaba desacreditado, á consecuencia de sus relaciones con la Solidaridad catalana y con motivo de sus proyectos de terrorismo, jurado y régimen local.

El bloque vino no solo á robustecerlo, sino á asegurarle la vida, porque las personas de orden prefieren lo malo conocido que las aventuras peligrosas.

De ahí el que los liberales clamen porque se despeje, de una vez, el horizonte y salga el partido de la tiranía del "trust," editorial, constituido en director irresponsable del partido liberal con la asesoría de D. Melquiades Alvarez.

De lo contrario, los conservadores irán camino del quinquenio, dispuestos á reirse de la candidez de sus adversarios, que así les dejan libre el campo.

B. Lois

26 Enero de 1909.

LOCALES

FIESTA MILITAR

Más bien general pues si iniciada en el cuartel, las primeras notas de una alegre diana magistralmente interpretada por la música del Regimiento del Infante oyéronse en las calles de nuestra ciudad, como si de esta manera la lucida representación del ejército que á Jaca cupo en suerte pretendiera llevar hasta el último de sus convecinos de fuera del cuartel las expansiones y alegrías, con que en aquel edificio, siempre austero y severo se celebraba la fiesta nacional del día 23.

Describir punto por punto la fiesta con que la guarnición de Jaca conmemoró el santo de nuestro joven Monarca D. Alfonso XIII? Imposible. Baste decir que en nada defraudó las esperanzas, y eran muchas, que en ella se fundaron, que la comisión encargada de organizarla, puso á contribución con tal acierto, sus iniciativas é ingenio, que de sus manos salió un programa sugestivo atrayente, digno en un todo, del elemento militar y de la gran jerarquía de aquél en cuyo honor se celebraba.

Clou de la fiesta fué la velada teatral en el Salón Variedades celebrada. El diminuto y coquetón coliseo, engalanado con irreprochable gusto, sirvió por espacio de dos horas de albergue á lo más selecto de nuestra sociedad. Como las chicas saben que en estas fiestas juegan papel principalísimo y en esta clase de espectáculos dan la nota más simpática, allá se fueron engalanadas vistosamente, luciendo con todos los esplendores dables las gracias y donaires que atesoran.

Buena música, mejores mujeres, deleitables poesías, valientes jotas, na miel sobre hojuelas es lo que en sabrosísima paella ofreció el Salón Variedades la noche del 23 á los invitados á festival tan lucido. Allí todo fué bue-

no, díganlo si no los aplausos con que la concurrencia premió la labor de los intérpretes del juguete de costumbres militares. En el gurlito, las felicitaciones que el sargento señor Ramiz recibió por la sorpresa, agradabilísima que dió al público leyendo una inspirada composición alusiva al acto de la que es autor, el dúo de tenor y bajo con tanto gusto cantado por el cabo Juan Bonaterra y soldado Angel Guimerá, las películas bonitas y regocijadas que por el lienzo desfilaron, el monólogo recitado por el músico Jesús Calés, y por último la jota, la valiente jota que interpretó una nutrida rondalla y cantó con muy buen estilo y mejor voz el niño Fanjul.

Los Jefes y Oficiales de todas las armas confraternizaron en un banquete que en una de sus comedores espléndidamente decorado, sirvió con la delicadeza que le es característica el importante Hotel "La Paz." Al descorchar el champagne, brindó el digno General Gobernador de esta plaza y provincia D. Miguel Pierrá y Gil de Solá.

El caballeroso militar dió vivas á España, al Rey y al ejército.

Resumen: El día 23 fué de verdadera fiesta en esta ciudad; con el ejército la celebró el pueblo, y el pueblo con el ejército confundido y entremezclado, animados por el mismo sentir, hicieron votos fervientes por la prosperidad de España, Patria querida, por la mayor felicidad del Rey y agrupados todos bajo la enseña Patria que en los edificios públicos ondeaba, prometieron tacitamente, no abandonarla hasta derramar la última gota de sangre!

De tan edificantes actos se dió cuenta por telégrafo al Rey, al ministro de la Guerra y al Capitán General de Aragón.

Me declaro rebelde

Tal es el título del libro publicado por el notable escritor y presbítero D. Ramón Mendez Gaité, que tanta resonancia ha tenido en el mundo político por su indiscutible actualidad é importancia.

Con abundante copia de datos demuestra el Sr. Mendez cuán airosa es la actitud que como Senador ha adoptado nuestro Prelado y cuán antipatriota fué la de los ministros de Instrucción Pública y Gracia y Justicia al dar motivo con sus desplantes á que el Excelentísimo Sr. D. Antolin Lopez Pelaez se retirara de la Alta Cámara.

Transcribir cuanto dice el opúsculo fuera nuestro deseo, pero siéndonos imposible nos concretamos á hacer constar que un todo participamos de la misma opinión del autor y con él, en este asunto, nos declaramos rebeldes.

Gacetillas

El domingo último celebró una reunión el elemento comercial de esta ciudad, con objeto de examinar la solicitud formulada por los dependientes, relativa al cierre de los establecimientos.

Por unanimidad acordaron los señores congregados el que los comercios permanezcan cerrados durante todo el día en las festividades de Reyes, martes de Carnaval, San José, Nueves Santo, viernes de Mayo, Ascensión, Corpus, Asunción de la Virgen, Purísima y Natividad del Señor, siempre y cuando tales días no correspondan con los de mercado semanal; y así mismo se convino cerrar los establecimientos á la una de la tarde en las fiestas principales que no correspondiera hacerlo todo el día, y á las cinco todos los domingos ó días de mercado.

En breve pasará una comisión á visitar á todos los dueños de comercios en Jaca á fin de firmar el compromiso cosa que no dudamos efectuarán aque-

llos que dejaron de asistir á la reunión de referencia.

Para asistir á las fiestas aquí celebradas en honor de D. Alfonso XIII, el 22 llegaron á esta ciudad los señores D. Salustiano Cepa, Teniente Coronel y D. Carlos Lahoz, comandante, afectos ambos al Regimiento del Infante, quienes cumplida su misión regresaron el 25 á dicha capital agradecidísimos de las deferencias de que sus compañeros les hicieron objeto.

En la madrugada del domingo último dejó de existir en esta ciudad la virtuosa señora D.ª Luz Ayala Ezcurra, esposa de nuestro buen amigo don Mariano García, dignísimo oficial del Regimiento del Infante.

Que su muerte ha sido sentidísima lo dice muy elocuentemente la manifestación de duelo ostensiblemente demostrado en la conducción del cadáver y funerales que se celebraron en la iglesia de la ciudad. Todas las clases sociales formaron parte en el fúnebre cortejo, poniendo así de relieve las simpatías que tiene en esta plaza la familia del Sr. García.

Reciba la expresión de nuestro más sentido pésame.

La Hermandad de nuestra Patrona Santa Orosia, dirige una bien escrita alocución á nuestros convecinos en la que se pide apoyo pecuniario para poder terminar el hermoso templete que para la adoración de las reliquias de la Santa se está levantando en el Campo del Toro. Inicia para ello una suscripción mensual, que durará seis meses, tiempo que se cree necesario para la terminación del proyecto, y que encabezan con 200 pesetas nuestro Ayuntamiento y con 15 cada uno de los señores que constituyen la Junta de la Real Hermandad.

Nuestro Excmo. Sr. Obispo regresó el sábado último á esta ciudad, después de haber asistido en Calahorra á la consagración del Sr. Obispo auxiliar de Burgos.

El Ayuntamiento de Berdún ha contribuido con 20 pesetas á la suscripción iniciada por la Cruz Roja de Huesca con destino al socorro de los sobrevivientes de las hecatombes italianas.

Por el Rectorado de este distrito universitario, ha sido nombrada doña María Barcos Orduna maestra interina de la escuela de niñas de Ansó.

La antigua y numerosa Hermandad de San Blas, celebrará, según costumbre, la fiesta de su Titular en la Iglesia de las Monjas Benedictinas, el miércoles próximo, hallándose encargado del sermón el digno Beneficiado de la S. I. Catedral de Jaca D. Francisco Ascaso Canales.

El domingo último se desarrolló en el balneario de Panticosa un sangriento suceso, en cuyo esclarecimiento intervienen los tribunales.

Según se asegura, en la tarde del propio día se ha hallaban en una de las cocinas calentándose los guardianes del establecimiento Joaquin Cajal y Antonio Atarés, juntamente con cuatro sujetos más, y suscitada una cuestión entre aquellos, según se dice, Atarés hizo unos disparos contra Joaquin Cajal hiriéndole, uno de ellos y emprendiendo después la huida con dirección á Francia.

El herido, joven muy formal y de conducta ejemplar, fué trasladado al pueblo de Panticosa: apreciándosele unas heridas de arma de fuego, de alguna gravedad.

Los católicos americanos piensan hacer una tirada de 100.000 ejemplares, con objeto de repartirlos gratuitamente en su país, del importante opúsculo "La Mujer y la Prensa," publicado por nuestro sabio Prelado.

Como consecuencia de la visita ordinaria girada por el nuevo inspector D. José Puig, en el pasado mes de Diciembre, á varias escuelas del partido de Jaca, la Junta provincial, en su última sesión, y de acuerdo con lo propuesto por el expresado funcionario, ha acordado un voto de gracias para que les sirva de mérito y á la vez de estímulo en su carrera, á doña Andresa Fatás y Montes, maestra de Jaca, cuyos resultados de la visita fueron calificados por la Inspección de sobresalientes y á doña Delfina Cantuer maestra de Banaguás, y á D. José Gau y Eito, maestro de Javierregay, cuyos resultados de visita fueron calificados de notables.

Hállase enfermo de algún cuidado nuestro amigo el reputado médico de esta ciudad D. Bienvenido Campo, cuya mejoría sinceramente deseamos.

Dicen de Roma que se ha experimentado con éxito extraordinario una innovación que en breve sorprenderá á la cristiandad entera.

En los campanarios de diferentes iglesias han sonado las nuevas campanas tubulares movidas por la electricidad.

El tañido es muy dulce y más armonioso que el de las campanas actuales.

Como el nuevo sistema de campanas constituye verdaderos órganos aéreos, el campanero desaparecerá para dejar su puesto á un verdadero organista.

La Cámara de Diputados de Méjico ha aprobado una proposición del Sr. Calero, pidiendo que la ley de inmigración, que actualmente se discute en aquel Parlamento, sea adicionada con un artículo en el que se prohíba la entrada en el país á los individuos que se dediquen al arte del toreo.

El director general de Correos y Telégrafos, Sr. Ortuño, ha hecho entrega al ministro de la Gobernación de un proyecto de reforma del servicio de Telégrafos, en el que se hacen grandes modificaciones, entre ellas la ampliación de este servicio de comunicación á muchos puntos de España que hoy no pueden utilizarlo.

S. A. Molino Harinero y Luz Eléctrica de Jaca

La Junta Directiva de esta Sociedad en sesión de hoy ha acordado repartir diez pesetas por acción correspondiente á utilidades de 1908.

Desde luego y previa presentación de las acciones, se efectúa el pago en la Gerencia de la misma, Mayor 14-2.º, los días laborables de 11 á 1.

Jaca 12 de Enero de 1909.—P. A. de la Junta El Secretario.—Javier Lacasa.

ALMONEDA.—Se hace de varios muebles en el piso 3.º izquierda de la casa núm. 41 de la calle Mayor, de 11 á una, durante 10 días.

NOTAS MILITARES

—Se ha dispuesto que cuando un demente sea declarado inútil para el servicio, haciéndose entrega de él á las autoridades civiles, se entregue también la licencia absoluta ó documento que acredite haber sido dado de baja definitivamente en el Ejército, —Háse concedido el ingreso en la

Orden de Beneficencia, por servicios heroicos prestados a los carabineros Idefonso Castellano, Miguel Navarro, Antonio Castillo, Juan Ferrer, Juan Lopez, Constantino Docampo, Luis Martinez y Miguel Prieto.

—Parece que el Sr. Ministro de la Guerra está gestionando con gran interés un asunto que se asegura ha de favorecer de un modo extraordinario a las huérfanas de los militares muertos en campaña.

BOLETÍN DE INFORMACIÓN

Santoral Cultos

29 **Viernes.**—Stos. Francisco de Sales, Valero y Severo obs., Stas. Barbea m. y Radegunda vg.

30 **Sábado.**—Stos. Feliciano e Hipólito mrs., Stas. Aldegunda y Jacinta de Maricotti vgs.

31 **Domingo.**—Stos. Ciriaco, Julián y Victor mrs., Pedro Nolasco fr. y Sta. Marcela vda.

Función de la Vela en la iglesia de las Escuelas Pías.

1 **Lunes.**—Stos. Cecilio e Ignacio obs., Leoncio ob. y Sta. Brígida vg.

2 **Martes.**—La Purificación de Nuestra Señora, Stos. Cándido, Cayo y Firmo mrs., Stas. Feliciano y Perpetua mrs.

En la S. I. Catedral bendición de candelas. Por la tarde en la iglesia de las Benedictinas solemnes cultos en honor de S. Blas.

3 **Miércoles.**—Stos. Blas ob. y m. r., Nitaro y Sinfonio mrs. y Sta. Celerina m.

En la Misa que la Antiquísima Cofradía de S. Blas dedica a su Patrón, predicará D. Francisco Ascaso Beneficiado de la S. I. C.

4 **Jueves.**—Stos. Andrés Corsino ob. Aquilino y Gelasio mrs. Stas. Juana de Valois reina y Pandina vg.

Mercados

Ninguna novedad importante se ha notado en ellos en las dos semanas transcurridas desde nuestra anterior revista.

En esta plaza, los frios propios de la estación mermaron algún tanto la afluencia de forasteros los domingos, circunstancia por la que se opera poco y el mercado permanece encalmado. Por otra parte tampoco los almacenistas se dan gran prisa en la acaparración de grano, por no ser de muy fácil salida, ya que la molinería contando con gran-

des existencias almacenadas, se retrae en la compra del cereal. No obstante la firmeza en los precios es la nota característica de los mercados nacionales: afirmando esto, dice el *Heraldo* que los tenedores sostienen sus pretensiones hasta el extremo de que por diferencia de un real en el precio del cabiz dejó de vender una partida importante un individuo de Cinco Villas.

En harinas sigue activa la exportación y no sorprendería a la alza en el precio de este artículo, por la mucha demanda y por la firmeza en los precios.

Otro artículo de gran consumo en esta montaña y que ha experimentado una subida muy notable en los precios es el aceite.

Aun en aquellos tiempos de la depreciación de nuestra moneda, no llegó a pagarse algunas partidas a precios tan fabulosos. A 75 pesetas la molada es el precio corriente en la región de la aceituna, pero ha habido partidas que han llegado a pagarse a 85 y 90 pesetas. El aceite se ha pagado en Alcañiz a 23 pesetas cántaro, y hoy las transacciones hechas son a 27 y 27 y media cántaro.

La recolección de la oliva toca ya a su fin y solo resta algo en las partidas de grandes olivareros.

BOLSA

Cotización oficial de la Bolsa de Madrid en el día 26 de Enero de 1909.

Valores del Estado

	Interior	Cambios
Fin corriente.	84'60	
Idem fin próximo.	90'00	
Serie F. de 50.000 pesetas nominales	84'45	
» E. de 25.000 « «	85'15	
» D. de 12.500 « «	85'45	
» C. de 5.000 « «	86'75	
» B. de 2.500 « «	86'00	
» A. de 800 « «	86'80	
» G. y H. de 100 y 200	90'00	
En diferentes series.	90'00	

	Amortizable	Cambios
Serie F. de 50.000 ptas. nominales.	»	
» E. de 25.000 « «	102'15	
» D. de 12.000 « «	102'15	
» C. de 5.000 « «	102'15	
» B. de 2.500 « «	102'15	
» A. de 800 « «	102'15	
En diferentes series.	102'10	

Obligaciones del Tesoro	
Serie A. de 500 pesetas.	»
» B. de 5.000 « «	»

Cambios	
Londres.	28'00
Paris.	11'30

Tip. Vda. R. Abad. Mayor, 16

SECCION DE ANUNCIOS



E. Y. Oficina internacional Técnica y de negocios

Proyectos, planos, proyectos e informes técnicos; Maquinaria, material y productos industriales.

DIRECCION: VALENCIA (ESPAÑA)

Representante en la provincia de Huesca: JOSE G. BUESA

Ingeniero industrial JACA (Huesca)

Grandes **ALMACENES COSTA**

Abundante surtido en toda clase de tejidos. Especialidad en **TAPABOCAS** y **MANTAS**.

Esta casa REGALA a sus clientes de contado la venta de un día cada mes.

No dejar de visitar a **Costa** que es el que más barato vende. Mantas de algodón a 1'50 ptas.; algodón de 6¼ a 0'60; inmenso surtido en Arabias para camisas a 0'60; telas para delantales a 0'30; sa- tenes desde 0'40 y un sinnúmero de cosas casi de valdes.

Centro de redenciones á mtáelico

ESTABLECIDO EN GUADALAJARA

Desde su fundación en 1880 lleva redimidos del servicio de las armas á 11.589 mozos.

Representante en JACA **D. Braulio Sessó,** Procurador.



HERNÁNDEZ
DENTISTA

Coso 74, casa del *Heraldo*. En Jaca el segundo domingo y lunes de cada mes.

Hotel Mur

Se vende

juntas ó separadas, un leche y hermosa ternera año, propia para criarla. En esta imprenta darán razón.

APRENDIZ DE RELOJERO.—

Se necesita uno que tenga quien abone su conducta.

Relojería de Clemente Baras Mayor 23.



CHOCOLATES MARCA SANTA OROSIA

Si querèis tomar chocolate riquísimo por su aroma y por sus inmejorables condiciones estomacales COMPRAR el MARCA

SANTA OROSIA
de Salvador Valle

Calle del CARMEN, esquina al pozo del Rey.

La especialidad de esta casa es sus chocolates sin canela desde 4 reales hasta 12 reales, subiendo de real en real, probadlos y os convencerèis que no hay nada tan agradable y estomacal como una jicara ó taza de chocolates de esta marca.

Todo el que esté delicado del estómago debe tomar este chocolate y se le garantiza, que bien pronto notará el efecto notabilísimo que le produce, pues lejos de irritarlo como le tiene que suceder forzosamente con todos los que llevan canela, éste lo tonifica y hace que desaparezcan del estómago dolor si lo hay, por debilidad, acideces, fuegos y cuantas molestias le produzca antes de tomar este chocolate.

La canela no tiene más aplicación en el chocolate, que tapar faltas garrafales del mismo.

A los que compran para volver á vender se les hará una bonificación

SALVADOR VALLE



Proteris, CIRUJANO

DENTISTA se en esta ciudad los días 30, de Febrero en LA INTERNACIONAL donde recibirá á su clientela.

Especialidad en toda clase de dentaduras, en oro, platino, y Caucho por los sistemas conocidos hasta el día. Orificaciones, empastes de porcelana y cemento, trabajos de «Puentes» en oro. Aparatos de corrección e irregularidades de la boca, operaciones con «Cocaina», «Estolaina», «Quelem», y «Sommoform».

Se garantizan todos los trabajos de Proteris dental.

HORAS DE CONSULTA de 9 á 12 y media y de 2 y media á 7

SE VENDE

hierba seca de alfalfa, clase superior, á 1 peseta 10 céntimos arroba en hierbero.

Dirigirse á Nueva Jaca.



GAFAS y LENTES de cristal de Unicos que ser van la de venta

RELOJERIA DE BARAS

SE ARRIENDA el piso principal de la casa núm. 8 de la calle del Zocotin, con espaciosa habitación y servicio de agua.

Informará su dueño D. Ma. Rina



VENDE

da de almendreras de

Para más detalles y tratar dirigirse á Bienvenido González, Huerta de Berbiela.

